



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 de Noviembre de 1973.

776/73

Expte. 2.094/73

VISTO:

La propuesta de designación de personal temporario formulado por la Dirección General de Obras y Servicios a fin de atender los servicios auxiliares de las dependencias que funcionan en el nuevo local de calle Alvarado 551 de esta ciudad; teniendo en cuenta lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 64 del Poder Ejecutivo Nacional de fecha 31 de Mayo de 1973,

EL INTERVENTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º- Designar interinamente al personal que se menciona a continuación, para desempeñar tareas de servicios auxiliares en la Dirección General de Obras y Servicios de esta Universidad, con la retribución equivalente a la Clase B - Categoría X, más los beneficios y bonificaciones de ley, a partir de la fecha que en cada caso se indica y hasta el 31 de Diciembre del año en curso:

-Obdulio Carlos TABOADA, L.E. N° 11.425.625, a partir del 1º de Octubre de 1973.

-Inés Amalia MONTENEGRO de GOMEZ, L.C. N° 9.487.658, a partir del 1º de Noviembre de 1973.

-Estanislao Eleodoro PEDRAZA, L.E. N° 8.174.759, a partir del 21 de Noviembre de 1973.

ARTICULO 2º- Imputar estas designaciones en la partida PERSONAL TEMPORARIO del presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTICULO 3º- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. VICTOR OSCAR GIMENEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

DR. HOLVER MARTINEZ BORELLI
INTERVENTOR